



Resolución de Consejo Directivo **803 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA:8460/2016: Tener por presentado el Trabajo de Tesis de Doctorado en  
Cs.- Área Energías Renovables del Arq. Matías E. Ortega y Designar el Jurado  
de Tesis.

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,  
16/11/2023

VISTO el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, denominado *“Eficiencia térmico-energética de viviendas en tierra. Producción social y políticas públicas del hábitat”*, presentado con fecha 28/09/2023 por el Arq. Matías Eduardo ORTEGA, con aval de su Directora de Tesis, Dra. Beatriz GARZÓN y de su Codirector de Tesis (Dr. Alejandro Luis HERNÁNDEZ), y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables (fs. 411/411vta.) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 413/413vta.), aconseja: a) Otorgar equiparación del curso *“Simulación computacional, preferentemente aplicado a la simulación térmica de edificios o de sistemas solares en general”* por la asignatura *“Simulación computacional del comportamiento térmico de edificios”*; b) Tener por cumplido el plan de estudios del doctorado; c) Tener por presentado el Trabajo de Tesis de Doctorado del Arq. ORTEGA y d) Designar el Jurado de Tesis, de acuerdo a la propuesta de fs. 485 vta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en sesión ordinaria del 15/11/2023)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar al Arq. Matías Eduardo ORTEGA, D.N.I. N° 31.715.996, equiparación del curso *“Simulación computacional, preferentemente aplicado a la simulación térmica de edificios o de sistemas solares en general”*, requerido por el artículo 5 de la RESCD-EXA N° 479/2018 por la asignatura *“Simulación computacional del comportamiento térmico de edificios”*, aprobada con calificación 10 (diez) en la carrera Especialización en Arquitectura Sustentable de la Universidad Nacional de Tucumán, según Certificado Final PG N° 0025/2022 que rola a fs. 416/417 vta.

ARTICULO 2º: Tener por cumplido por el Arq. Matías Eduardo ORTEGA, el plan de estudios de la carrera de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tener por presentado con fecha 28/09/2023, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, denominado **“Eficiencia térmico-energética de viviendas en tierra. Producción social y políticas públicas del hábitat”** del Arq. Matías Eduardo ORTEGA, para su evaluación y posterior defensa.



Resolución de Consejo Directivo 803 / 2023 - EXA -UNSa  
EXP-EXA:8460/2016: Tener por presentado el Trabajo de Tesis de Doctorado en  
Cs.- Área Energías Renovables del Arq. Matías E. Ortega y Designar el Jurado  
de Tesis.

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,  
16/11/2023


ARTICULO 4°: Designar el Jurado que evaluará el Trabajo y la defensa de tesis del Arq. Matías Eduardo ORTEGA, el cual estará integrado de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
Dra. Rosana GAGGINO (CEVE-CONICET)	Dra. Irene MARTINI (UNLP)
Dra. Graciela Melisa VIEGAS (UNLP)	Dr. Marcelo Daniel GEA (UNSa)
Dra. Ester Sonia ESTEBAN (UNSa)	Dr. Marcos Ezequiel HONGN (UNSa)

ARTICULO 5°: Dejar aclarado que las erogaciones de traslado y viáticos para los integrantes del Jurado de Tesis que corresponda, se cubrirán en los fondos especiales de posgrado, previsto por la RESCD-EXA N° 746/2012.

ARTICULO 6°: Hágase saber al Arq. Matías E. ORTEGA, a la Dra. Beatriz GARZON (Directora de Tesis), al Dr. Alejandro L. HERNANDEZ (Codirector de Tesis), a los integrantes del Jurado de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Comisión de Posgrado, a la Dirección General Administrativa Económica, al Departamento de Rendición de Cuentas (Lic. Sebastián F. Villalba) y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa